



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023918/2013, y su agregado N° 0032288/2013 por el cual el Departamento AGRIMENSURA, solicita la designación del Sr. Jorge Guillermo O'CONNOR, en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) en TOPOGRAFÍA I (I.AGRIM); y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por renuncia del Dr. Miguel Rafael DÍAZ PEREYRA, quien no tomó el cargo por no corresponder por Régimen de Incompatibilidad;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 12 a 16, en la que se propone la designación del Sr. Jorge Guillermo O'CONNOR;

La notificación de los postulantes a fs. 16;

El Curriculum Vitae del Sr. Jorge Guillermo O'CONNOR a fs. 18 a 21;

Lo informado por el Área Personal a fs. 08 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 32;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Designar al Sr. Jorge Guillermo O'CONNOR (DNI: 33.345.134) en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) en TOPOGRAFÍA I (I.AGRIM), Departamento AGRIMENSURA hasta el día 31 de Marzo de 2015.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- El Sr. Jorge Guillermo O'CONNOR, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Agrimensura y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 173- H.C.D.- 2014.

MBI VISADO

[Handwritten signature]

AREA OPERATIVA